RESOLUCIÓN No 20221000018624 DEL, 2022-03-15

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA PÓLIZA DE SEGUROS

El Alcalde del Municipio de Popayán, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Popayán celebró con BIOINGERAL S.A.S el Contrato de obra pública No. 20221800011687 el 10 de marzo de 2022, cuyo objeto es "*REALIZAR LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE LA RIVERA DEL RIO MOLINO POR MEDIO DE UNA OBRA DE INGENIERÍA NATURALÍSTICA EN ZONA DE RONDA BARRIO CAMILO TORRES, MUNICIPIO DE POPAYÁN.*".

Que el contratista constituyó y presentó para su aprobación las respectivas garantías a través de pólizas de seguro, de conformidad con lo indicado en el respectivo convenio de transferencia.

Que las condiciones de las garantías presentadas son las siguientes:

OBJETO DE GARANTÍA CUMPLIMIENTO			
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 20221800011687, CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE LA RIVERA DEL RIO MOLINO POR MEDIO DE UNA OBRA DE INGENIERÍA NATURALÍSTICA EN ZONA DE RONDA BARRIO CAMILO TORRES, MUNICIPIO DE POPAYÁN."			
AMPAROS Y VIGENCIAS			
AMPARO	**VALOR ASEGURADO**	**FECHA**	
		DESDE (dd/mm/aa)	**HASTA** (dd/mm/aa)
CUMPLIMIENTO	$6.499.997,0	04/03/2022	30/08/2022
PRESTACIONES SOCIALES	$3.249.998,50	04/03/2022	30/04/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	$6.499.997,0	04/03/2022	30/08/2022
ESTABILIDAD DE LA OBRA	$6.499.997,0	30/04/2022	30/04/2024
POLIZA No. CCS-100012450	**COMPAÑÍA DE SEGUROS**	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.037.013-6	

OBJETO DE GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE No.20221800011687, CUYO OBJETO ES REALIZAR LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE LA RIVERA DEL RIO MOLINO POR MEDIO DE UNA OBRA DE INGENIERÍA NATURALÍSTICA EN ZONA DE RONDA BARRIO CAMILO TORRES, MUNICIPIO DE POPAYAN. ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE POPAYAN NIT891.580.006-4 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR ÉL			
AMPAROS Y VIGENCIAS			
AMPARO	**VALOR ASEGURADO**	**FECHA**	
		DESDE (dd/mm/aa)	**HASTA** (dd/mm/aa)
AMPARO BÁSICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$200.000.000	04/03/2022	30/04/2022
PATRONAL	$60.000.000	04/03/2022	30/04/2022

RESOLUCIÓN No 20221000018624 DEL, 2022-03-15

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		$60.000.000	04/03/2022	30/04/2022
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		$60.000.000	04/03/2022	30/04/2022
POLIZA No.	CCS-10002672	**COMPAÑÍA DE SEGUROS**	SEGUROS MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.037.013-6	

Que las garantías constituidas, fueron debidamente consultadas en la página web de la entidad aseguradora, verificando y constatando que las mismas están expedidas y se encuentran vigentes.

La póliza consultada registra la siguiente información en nuestro sistema:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	bvrSu6wGkNDbr9B402/Jpg==		
Número de póliza	100012450	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	10/03/2022
Inicio de vigencia Global	04/03/2022	Fin de vigencia Global	30/04/2025
Tomador	BIOINGENIERIA PARA LA RECONSTRUCCION AMBIENTAL SOCIEDAD POR		
Asegurado	MUNICIPIO DE POPAYAN	Valor asegurado	22.749.989,50
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.20221800011687 , CUYO OBJETO ES

REALIZAR LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE LA RIVERA DEL RIO MOLINO POR MEDIO DE UNA OBRA DE INGENIERÍA NATURALÍSTICA EN ZONA DE RONDA BARRIO CAMILO TORRES, MUNICIPIO DE POPAYÁN.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 04/03/2022	24:00 Horas del 30/08/2022	$ 6.499.997,00	$ 15.938,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 04/03/2022	24:00 Horas del 30/04/2025	$ 3.249.998,50	$ 41.066,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 04/03/2022	24:00 Horas del 30/08/2022	$ 6.499.997,00	$ 15.938,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 30/04/2022	24:00 Horas del 30/04/2024	$ 6.499.997,00	$ 39.053,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	sMo4tdasZ4XXlRXmIV7AoA==		
Número de póliza	100002672	Número de anexo	0
Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE	Fecha de expedición	10/03/2022
Inicio de vigencia Global	04/03/2022	Fin de vigencia Global	30/04/2022
Tomador	BIOINGENIERIA PARA LA RECONSTRUCCION AMBIENTAL SOCIEDAD POR		
Asegurado	BIOINGENIERIA PARA LA RECONSTRUCCION AMBIENTAL SOCIEDAD POR	Valor asegurado	200.000.000,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.20221800011687 , CUYO OBJETO ES

REALIZAR LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE LA RIVERA DEL RIO MOLINO POR MEDIO DE UNA OBRA DE INGENIERÍA NATURALÍSTICA EN ZONA DE RONDA BARRIO CAMILO TORRES, MUNICIPIO DE POPAYÁN.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 04/03/2022	24:00 Horas del 30/04/2022	$ 200.000.000,00	$ 93.699,00
PATRONAL	00:00 Horas del 04/03/2022	24:00 Horas del 30/04/2022	$ 60.000.000,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 04/03/2022	24:00 Horas del 30/04/2022	$ 60.000.000,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 04/03/2022	24:00 Horas del 30/04/2022	$ 60.000.000,00	$ 0,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la garantía a través de la póliza de seguro de cumplimiento No. CCS-100012450 del 10 de marzo de 2022 expedida por la aseguradora **COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A** y que se encuentra vigente de acuerdo con lo consultado en la página web de la entidad.

RESOLUCIÓN No 20221000018624 DEL, 2022-03-15

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar garantía constituida a través de la POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. CCS-10002672 del 10 de marzo de 2022 expedida por la aseguradora **COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, y que se encuentra vigente de acuerdo a lo consultado en la página web de la entidad.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dado en Popayán, a los 2022-03-15.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JUAN CARLOS LÓPEZ CASTRILLÓN
Alcalde de Popayán

Proyectó: Daniela Zapata. Abogada Contratista de la OGRD.
Aprobó: Germán Orlando Callejas Calvache. Jefe de la OGRD.
Revisó: Isabel Cristina Tobar Zambrano- Abogada Asesora del Despacho.
Archivado en TDR: Resoluciones.
Copia: N/A.
Anexos: N/A.